

**II PLAN
ESTRATÉGICO**
2024-2027

***f*esord**

II PLAN ESTRATÉGICO FESORD CV Y FUNDACIÓN FESORD CV 2024-2027

1. INTRODUCCIÓN

La Federación de Personas Sordas de Comunitat Valenciana (FESORD CV), entidad de carácter apolítico y sin ánimo de lucro, fue fundada el 26 de agosto de 1978.

Actualmente, FESORD CV está compuesta por 10 asociaciones de personas sordas y además forman parte de ella el Consejo de la Juventud Sorda de la Comunitat Valenciana (JOVESORD CV), el Consejo de Mujer Sorda y el de Personas Mayores.

A nivel estatal es miembro de la Confederación Estatal de personas sordas (CNSE), entidad fundada en 1936, cuyo carácter confederal imprime una autonomía de gestión plena a las diferentes Federaciones de personas sordas en los diferentes territorios, a partir de una unidad de acción que comparten las 17 Federaciones y las más de 118 Asociaciones que la integran.

Por otra parte, y por acuerdo expreso de la Asamblea de Asociaciones de personas sordas que conforma FESORD CV, el 7 de noviembre de 1998 fue constituida la Fundación Fesord CV, para la integración y supresión de barreras de comunicación (FUNDACIÓN FESORD CV)

Tanto la Fesord CV como su Fundación son entidades gestionadas por personas sordas con una larga trayectoria en la Comunitat Valenciana, que ofrecen servicios y recursos especializados e innovadores, garantizando la accesibilidad a la comunicación, así como el uso y la protección de la lengua de signos.

2. JUSTIFICACIÓN

El II PLAN ESTRATÉGICO DE FESORD CV Y SU FUNDACIÓN 2024-2027 nace tras un proceso de análisis y reflexión participado de una representación de los grupos de interés de ambas entidades, que persigue un doble objetivo: por un lado, consolidarse y mejorar como movimiento asociativo, y por otro, transformar las entidades y adaptarlas a los cambios constantes que se producen, tanto a nivel externo, esto es, cambios sociales, tecnológicos, sociales, culturales, políticos, etc., como a nivel interno.

Este Plan Estratégico marca las líneas de actuación de los próximos años, concretamente desde 2024 hasta 2027, y pretende ser un plan vivo que se adapte al ecosistema de las entidades para, de esta forma, dar respuesta a las necesidades detectadas y a las expectativas de nuestros principales grupos de interés.

3. METODOLOGÍA Y FASES DE ELABORACIÓN

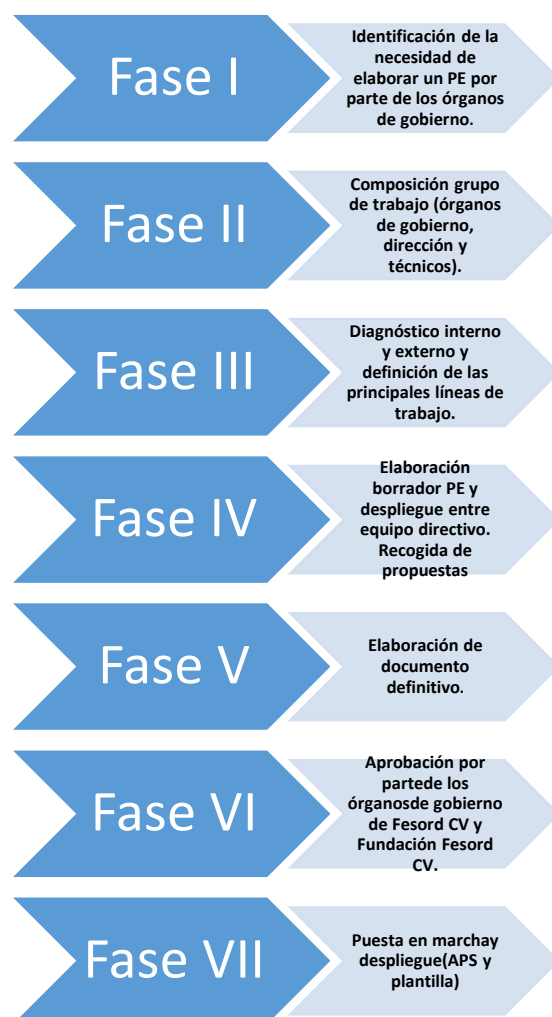
Ante el inminente cierre de ciclo estratégico, desde Fesord CV y su Fundación se inicia, durante el último cuatrimestre de 2023, un nuevo período de análisis y reflexión. De este modo, en Consejo de Asociaciones, celebrado el 17 de septiembre de 2022, se decide por unanimidad prorrogar el I Plan Estratégico para el 2023. Posteriormente, y durante el primer trimestre de 2023 se desarrolla la Primera jornada de reflexión con representantes de todos los grupos de interés, que ha servido de base para diseñar la estrategia de la entidad en los próximos cuatro años, sustentada fundamentalmente en la opinión de todos los grupos de interés, así como en documentos de máxima relevancia para el movimiento asociativo.

Como refuerzo a este proceso, además, se ha tenido en cuenta la evaluación y el análisis del grado de cumplimiento del I Plan Estratégico, así como del documento del Ecosistema de la Fesord y su Fundación.

Posteriormente, en Octubre de 2024 se realiza una Segunda Jornada de análisis y reflexión con el movimiento asociativo, para incidir, reforzar y concretar conjuntamente con las asociaciones miembro el Reto 1; *Revitalización y liderazgo del movimiento asociativo*. De las dinámicas de trabajo de estas Jornadas se extrae unas conclusiones con medidas concretas a incluir en el II Plan Estratégico 2024-2027

A través de todo este proceso se persigue revitalizar el movimiento asociativo, reforzar su desarrollo organizativo y su posicionamiento social, fortalecer su representación frente a la administración pública y otras entidades afines a ambas entidades, así como consolidar y dotar de mayor calidad e innovación a los servicios prestados.

3.1. FASES DE TRABAJO



3.2. DIAGNÓSTICO: ANÁLISIS DAFO Y CAME

Para conocer y estudiar la situación de nuestras entidades, se realizó en la I Jordana un análisis DAFO/CAME, herramientas que nos han permitido nuevamente extraer información crítica de nuestras organizaciones, mediante el reconocimiento de factores internos (fortalezas y debilidades) y factores externos (oportunidades y debilidades), y de esta forma, esbozar a través de los resultados un planteamiento estratégico. Para ello, se convocó a representantes de los diferentes grupos de interés, así como a representantes del movimiento asociativo, miembros del Consejo de Fesord, del Patronato de la Fundación Fesord CV y del equipo directivo. A continuación, exponemos los resultados obtenidos en la matriz DAFO y posteriormente del análisis CAME, a partir de los cuales se han definido la estrategia a desarrollar.

ANÁLISIS DAFO

fesord

Debilidades

- Ausencia de relevo generacional, desmotivación para la asunción de cargos y escasa formación de las juntas directivas de las asociaciones.
- Escasez de recursos humanos, materiales, económicos y tecnológicos.
- Escaso reconocimiento social de las asociaciones de personas sordas.
- Baja participación de personas asociadas
- Insuficiente política comunicativa.
- Escasez de investigaciones.
- Insuficiente descentralización.
- Escasa colaboración y coordinación asociativa.
- Persistencia autoconcepto negativo de la sordera.

Amenazas

- Persistencia de la visión globalizada y clínica de la sordera.
- Prevalencia de aspectos económicos en las fórmulas de colaboración público-privada
- Falta de entornos, recursos y servicios accesibles para las personas sordas
- Ausencia de órgano público que vele por la lengua de signos.
- Incertidumbre política y económica
- Exceso de burocracia y trámites.
- Mercado competitivo e intrusismo profesional.
- Pérdida de protagonismo de las entidades de personas sordas.
- Desequilibrio territorial.

Fortalezas

- Entidad de referencia de la lengua de signos.
- Presencia en redes sociales.
- Descentralización territorial.
- Avances legislativos.
- Servicios especializados e integrales.
- Personas sordas mayores: referentes y modelos
- Capacidad de resiliencia y con valores identitarios y culturales arraigados.
- Liderazgo dirigido por las propias personas sordas.
- Movimiento asociativo con una sólida trayectoria.
- Compromiso de la plantilla y con el movimiento asociativo.
- Reconocimiento por parte de las instituciones públicas y privadas.

Oportunidades

- Avances tecnológicos.
- Avances legislativos.
- Aumento demanda de servicios.
- Incremento de perfiles profesionales.
- Capacidad de acceso a instrumentos de financiación.
- Incremento de alianzas y colaboraciones.
- Amplitud de referentes y financiación europea.
- Mayor reconocimiento de la lengua de signos como lengua minoritaria y como SAAC.
- Interlocución ante la administración pública como entidad referente de la lengua de signos.

ANÁLISIS CAME

fesord

Corregir

- Incrementar el número de reuniones de coordinación, de equipos y reforzar información a APS.
- Crear espacios para jóvenes en las APS, conocer sus necesidades y organizar formación específica.
- Impulsar acciones de identidad y participación.
- Fomentar el cooperativismo entre el movimiento asociativo, a través de acciones de mentoring.
- Impulsar la digitalización de las entidades.
- Fomentar un liderazgo compartido.
- Abrir líneas de investigación sobre la lengua de signos y la comunidad sorda.
- Fomentar la descentralización integral.

Afrontar

- Establecer alianzas científicas y académicas para dignificar el estatus lingüístico de la lengua de signos y la perspectiva sociocultural.
- Promover la formación y profesionalización de los y las profesionales.
- Mejorar y diversificar el alcance de las campañas de concienciación social y ampliarlas al movimiento asociativo.
- Diversificar y ampliar fuentes de financiación.

Mantener

- Realizar campañas de visibilización social.
- Ejercer como lobby
- Reforzar prestaciones, recursos y servicios.
- Fomentar la descentralización integral.
- Consolidar las alianzas, y el liderazgo político e institucional.
- Mantener red de trabajo.
- Impulsar el desarrollo de acciones comunitarias.
- Consolidar y ampliar presencia en redes sociales .
- Ampliar y diversificar plan de formación.
- Reforzar el protagonismo y participación activa de las personas sordas.
- Apostar por la innovación.

Explotar

- Aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías
- Aprovechar las oportunidades públicas y privadas para mejorar los recursos económicos y los servicios de la entidad.
- Impulsar intercambio de buenas prácticas y alianzas con otras entidades afines.
- Exigir cumplimiento de la normativa vigente.
- Impulsar el aumento y especialización de profesionales.

3.3. DIAGNÓSTICO: RETO 1 REVITALIZACIÓN Y LIDERAZGO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO.

Siguiendo las conclusiones extraídas de las I JORNADAS DE REFLEXIÓN Y MOVIMIENTO ASOCIATIVO, en las que la preocupación por la crisis de participación social que están sufriendo los movimientos asociativos en general y que también afecta al movimiento asociativo de personas sordas, en cuanto a varios factores como son; la disminución de personas sordas asociadas, la falta de relevo generacional y la falta de participación, todas estas conclusiones preocupantes para nuestro futuro, organizamos en Octubre de 2024 LAS II JORNADAS DE REFLEXIÓN Y ESTRATEGIA ASOCIATIVA, donde se extraen una serie de medidas concretas para incluir en la estrategia de nuestras entidades. La metodología de trabajo fue participativa, mediante grupos de trabajo y reflexión conjunta con el movimiento asociativo, el reto fue; *Revitalización y liderazgo del movimiento asociativo*. Para ello, se analizó por una parte, el concepto DIVERSIDAD comunicativa y otras realidades en las personas sordas y cómo integrar esta diversidad en la construcción de una identidad sólida y acorde con nuestro movimiento asociativo que repercuta en un aumento del número de personas asociadas y por tanto en su crecimiento y desarrollo, por otra parte, se consensuó y priorizó medidas de actuación conjunta para incidir en la REVITALIZACIÓN Y LIDERAZGO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO como parte de nuestra estrategia a corto y medio plazo.

CONCLUSIONES DE DIVERSIDAD COMUNICATIVA Y OTRAS REALIDADES

- ✓ Sensibilización externa e interna sobre la diversidad de las personas sordas.
- ✓ Formación a socios/as y profesionales de la comunidad sorda.
- ✓ Estudiar la puesta en marcha del mentoring integrado en el trabajo diario

CONCLUSIONES DE REVITALIZACIÓN Y LIDERAZGO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO.

- ✓ Formación en liderazgo actitudinal.
- ✓ Construir una identidad sorda fuerte y motivacional compartida con todas las personas sordas, especialmente a las nuevas generaciones, pero también a las personas socias de siempre.
- ✓ Aprender a dar respuestas externas y una imagen positiva de nuestro movimiento asociativo y de las personas sordas fomentar actitudes reivindicativas pero constructivas, no solo de las juntas directivas si no de todas las personas socias. Convertir los problemas en oportunidades.

- ✓ Transmitir una imagen propia positiva, de capacitación y de fuerza como persona sorda.
- ✓ Crear núcleos de transmisión descentralizada de información y conocimiento en toda la comunidad sorda.

1. PROPÓSITO

El 17 de septiembre de 2022, en Consejo de Asociaciones y estando presentes los miembros del Patronato, se acordó por unanimidad adherirse al Propósito diseñado por la Confederación estatal de personas sordas (CNSE)

Este Propósito es,

“Dignificar las condiciones de vida y de ciudadanía de todas las personas sordas”.

2. FACTORES DE ÉXITO

Como se ha explicado anteriormente, fruto del proceso de análisis y reflexión se detectaron cinco factores de éxito que van a ser los pilares fundamentales sobre los que se va a asentar este II Plan Estratégico, estos factores son:

- 1 Tener un posicionamiento al más alto nivel, de interlocución, representatividad y participación ante la administración pública, entidades del tercer sector y entidades privadas
- 2 Implicación del movimiento asociativo en la consolidación del trabajo en red y la descentralización de los servicios y recursos.
- 3 Disponer de profesionales formados y especializados, y con la implicación y sentimiento de pertenencia a la entidad, implicados en la comunidad sorda y su bienestar dentro de la misma
- 4 Garantizar una eficaz y eficiente gestión económica que asegure estabilidad y liquidez
- 5 Mantener la esencia de trabajo como ONG y mantener el foco en las personas sordas como auténticas protagonistas de nuestro propósito

3. RETOS

Los principales retos a los que se enfrentan Fesord y su Fundación son:

RETO 1: Revitalización y liderazgo del movimiento asociativo.

RETO 2: Innovación y tecnología.

RETO 3: Autofinanciación y comercialización de los servicios.

4. VISIÓN Y VALORES

4.1. VISIÓN

FESORD CV: Actuar como referente en la defensa de los derechos de las personas sordas y sus familias, siendo la vía de contacto con la sociedad, y poniendo a su disposición y a la del movimiento asociativo, toda su infraestructura política y técnica para dar respuestas innovadoras y específicas en pro de su inclusión.

4.2. VALORES

- **FOMENTO DE LA IDENTIDAD:** *Desarrollar el sentimiento de pertenencia al grupo y de solidaridad interna, como colectivo que comparte la lengua, los valores, la historia y la cultura de las personas sordas.*
- **ASOCIACIONISMO:** *Fortalecer nuestra red asociativa, concibiéndola como un espacio de decisión y de opinión propio de las personas sordas.*
- **RESPECTO:** *Aceptar, apreciar y valorar las cualidades de todas las personas, reconociendo el valor propio y los derechos de los individuos y de la sociedad, como garantía de una convivencia sana y pacífica.*
- **SOLIDARIDAD:** *Fomentar el sentimiento y la actitud de unidad basados en metas e intereses comunes para aportar soluciones a la globalidad del colectivo de personas sordas, aunque no sean propios, colaborando con otros grupos sin esperar nada a cambio.*
- **LIBERTAD:** *Promover la autonomía de las personas sordas para realizar una acción de entre varias disponibles, sin restricciones de terceros.*
- **DIVERSIDAD:** *Respetar la diferencia y las diversas características de todas las personas sordas.*
- **LENGUA DE SIGNOS:** *Defender y proteger el uso de las lenguas de signos como un derecho fundamental desde una visión integral, no parcializada ni reduccionista de las personas sordas, en la que utilizar la lengua de signos, la lengua oral o cualquier ayuda técnica para la comunicación, no sean opciones excluyentes.*
- **EMPODERAMIENTO:** *Lograr que las personas sordas sean las responsables y lideren los cambios y políticas públicas y privadas que les afecten.*
- **IGUALDAD:** *Lograr la plena ciudadanía de todas las personas sordas, garantizándoles las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y los mismos derechos de que disfruta el resto de la ciudadanía.*
- **TRANSPARENCIA:** *Revelar de forma clara, precisa, completa y suficiente la información sobre las políticas de nuestras entidades, así como las decisiones y actividades de las que es responsable.*

5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- 1 **Línea estratégica 1** Defensa y dignificación de las personas sordas y sus familias, revitalizar el movimiento asociativo y promover los cambios necesarios para contribuir a su desarrollo sostenible.
- 2 **Línea estratégica 2:** Garantizar la atención integral de las personas sordas y a sus familias, consolidando una red de trabajo y servicios de apoyo.
- 3 **Línea estratégica 3:** Promover la enseñanza, difusión y buen uso de la lengua signos, impulsando acciones de formación y normalización lingüística.
- 4 **Línea estratégica 4:** gestionar la entidad de forma eficaz y eficiente con el fin de garantizar la sostenibilidad técnica y económica velando por el cumplimiento de la normativa vigente y compromisos de la entidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Defensa y dignificación de las personas sordas y sus familias, revitalizar el movimiento asociativo y promover los cambios necesarios para contribuir a su desarrollo sostenible.

OE 1.1- Fortalecer el movimiento asociativo de personas sordas y sus órganos de gobierno.

ACCIONES:

- Crear espacios de asesoramiento y atención a las Asociaciones para su mejor desarrollo organizacional.
- Mantener el apoyo económico y humano a las Asociaciones
- Establecer alianzas para fortalecer las líneas de trabajo
- Realizar jornadas de reflexión y asociacionismo
- Formación en liderazgo y gestión.
- Implementar el mentoring

OE 1.2- Ejercer como lobby para la defensa de las personas sordas y sus familias.

ACCIONES:

- Representar y defender a las personas sordas
- Consolidar nuestra participación en el tercer sector
- Incluir otras realidades comunicativas y diversas.

OE 1.3- Fomentar la igualdad, participación y visibilidad de las niñas y mujeres sordas en las organizaciones de personas sordas.

ACCIONES:

- Incidencia política en temas de igualdad
- Estructurar y descentralizar en las APS el Consejo de Mujer como órgano de diálogo
- Participación en espacios propios de mujer
- Formación sobre mujer sorda

OE 1.4- Impulsar la participación de la juventud sorda.

ACCIONES:

- Dotar de procesos de participación de la juventud sorda.
- Fortalecimiento y apoyo al Consejo de Juventud sorda.
- Organización de encuentro/actividad para la juventud sorda.
- Participación en espacios propios de Juventud.

OE 1.5- Impulsar la participación social de las personas sordas mayores.

ACCIONES:

- Fortalecimiento Consejo de personas sordas mayores
- Organización de encuentros/actividades propias para las personas sordas mayores.
- Participación en espacios propios de personas sordas mayores

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Garantizar la atención integral de las personas sordas y a sus familias, consolidando una red de trabajo y servicios de apoyo.

OE 2.1- Favorecer la incorporación laboral de las personas sordas.

ACCIONES:

- Fomento de empleo.
- Impulso de acciones de mediación y de sensibilización empresarial.
- Formación para el empleo.
- Acoger alumnado en prácticas.

OE 2.2- Promover un modelo educativo inclusivo para las personas sordas.

ACCIONES:

- Organización de formación especializada para personal docente
- Sensibilización en centros educativos con alumnado sordo.
- Atención educativa a alumnado sordo y centros educativos.

OE 2.3- Afianzar la atención integral a personas sordas, especialmente a los colectivos de personas sordas más vulnerables, a la infancia sorda y a sus familias

ACCIONES:

- Atención integral a las personas sordas
- Trabajo de atención en red con el movimiento asociativo.
- Formación específica para personas sordas.
- Promoción de la autonomía personal dirigida a personas sordas con discapacidad intelectual.
- Atención a personas migrantes.
- Atención a la infancia y adolescencia sorda y a sus familias.
- Atención a mujeres sordas (ESPAI DONA)
- Atención a personas sordas mayores. Atención a través del servicio VIDASOR SERVICIOS

OE 2.4- Promoción del voluntariado.

ACCIONES:

- Trabajo con el voluntariado social

OE 2.5- Promover un modelo de accesibilidad universal y supresión de barreras de comunicación.

ACCIONES:

- Uso de las TIC's y gestión de los recursos acceso a la información y comunicación.
- Promoción de accesibilidad a las pruebas oficiales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

Promover la enseñanza, difusión y buen uso de la lengua signos, impulsando acciones de formación y normalización lingüística.

OE 3.1- Asegurar y velar por el cumplimiento y aplicación del marco legal relativo a la lengua de signos.

ACCIONES:

- Seguimiento de la normativa y legislación relativa a la defensa de las personas sordas y la lengua de signos.

OE 3.2- Promover el reconocimiento de un estatus social, normativo y lingüístico de la lengua de signos y de los profesionales vinculados a la misma.

ACCIONES:

- Acciones para la implementación y puesta en marcha de acciones relacionadas con la planificación lingüística de la lengua de signos en la Comunitat Valenciana.

OE 3.3- Extender el conocimiento y uso de la lengua de signos

ACCIONES:

- Formación de la lengua de signos (presencial y online)
- Charlas de sensibilización sobre las personas sordas y la lengua de signos (centros sociales, educativos, etc.)

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

Gestionar la entidad de forma eficaz y eficiente con el fin de garantizar la sostenibilidad técnica y económica velando por el cumplimiento de la normativa vigente y compromisos de la entidad.

OE 4.1- Diseñar y desarrollar un modelo organizacional sostenible, innovador y tecnológico.

ACCIONES:

- Procesos organizativos y de gestión.
- Fomento de la tecnología e innovación.

OE 4.2- Promover el compromiso y sentido de pertenencia de la plantilla y del voluntariado.

ACCIONES:

- Optimizar la comunicación con la plantilla.
- Formación de la plantilla
- Trabajar la satisfacción de la plantilla y el voluntariado.
- Integrar el mentoring en el trabajo diario.

OE 4.3- Diversificar las fuentes de financiación.

ACCIONES:

- Mantenimiento de programas y subvenciones
- Seguimiento presupuestario
- Búsqueda de nuevos programas, subvenciones o conciertos.

OE 4.4- Reforzar nuestra imagen corporativa e incrementar nuestra representatividad.

ACCIONES:

- Potenciar la imagen corporativa de la entidad.
- Conseguir felicitaciones, reconocimientos públicos (redes sociales u otros)
- Mejorar el uso de canales propios de información y comunicación.

6. PRIORIZACIÓN DE LOS ODS

ODS 10 – Reducción de las desigualdades

Eliminar las barreras de comunicación, promover la igualdad de oportunidades y la plena inclusión de las personas sordas.

ODS 3 – Salud y bienestar

Prioriza el bienestar integral de las personas sordas y sus familias. Abarca la salud física, mental, emocional y social, con especial atención a las etapas de la infancia y la vejez.

ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas

Promueve la participación activa y el fortalecimiento institucional. Garantiza el acceso a la información, la transparencia y la representación de la comunidad sorda en la vida pública.

ODS 4 – Educación de calidad

Base del empoderamiento y la participación. Promueve una educación inclusiva, plurilingüe (con inclusión de la lengua de signos) y de calidad para garantizar igualdad de oportunidades desde la infancia hasta la vida adulta. Difusión, formación y normalización de la lengua de signos.

ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos

Refleja la vocación colaborativa y el trabajo en red. Es clave para la sostenibilidad, así como para ampliar el impacto social.

7. DIFUSIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

Tras su aprobación por el Consejo de Fesord y el Patronato de la Fundación Fesord CV el 20 de noviembre de 2024, órganos de gobierno de ambas entidades y difundido entre todas las asociaciones de personas sorda en el Consejo de APS del 22 de Febrero de 2025 el presente plan estratégico es ratificado por la Asamblea General de Fesord CV del 2025

Por otra parte, una vez aprobado y conocido por las APS se distribuye a la plantilla de ambas entidades mediante su envío por correo electrónico y se deposita una copia de este, en la carpeta de toda la documentación de interés general, así como se pasa a su publicación en la web.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

El seguimiento y evaluación del presente plan estratégico se realizará a partir de las actuaciones concretas y de los compromisos adquiridos por las personas responsables de las líneas estratégicas del plan de acción general. Por tanto, el plan estratégico será el instrumento base para la elaboración del Plan anual de actuación y para el Plan operativo anual que deberán recoger los proyectos, las actividades y las acciones necesarias para la consecución de los objetivos y estrategias del plan estratégico.

Por otra parte, se ha constituido una comisión de evaluación del plan estratégico, conformada por la presidenta, la directora general y personal del equipo directivo. Dicha comisión se reunirá con carácter anual con el fin de analizar el grado de implementación, cumplimiento y desarrollo, y se elaborarán informes para reconducir la estrategia, si es el caso, o incorporar propuestas de mejora.

Ambas actuaciones permiten vislumbrar el grado de cumplimiento de los objetivos marcados y las posibles desviaciones producidas, con el fin de reorientar las acciones y adoptar las medidas correctivas oportunas para conseguir las metas marcadas en el propio plan estratégico.